

COMITÉ INTERCENTROS EL CORTE INGLÉS

PLAN DE REORDENACIÓN EL CORTE INGLÉS

SERVICIOS CENTRALES, REGIONALES Y SOPORTE A TIENDA

El 12 de abril, hemos mantenido una reunión con la Empresa en la que hemos acordado dos modificaciones del acuerdo del Plan de Bajas Incentivadas, para mayores de 59 años, en los siguientes aspectos:

- ▶ Modificación del ámbito de aplicación: ampliándose a todos los nacidos hasta el 31 de agosto de 1964.
- ▶ Modificación del plazo de solicitud: ampliándose hasta el 24 de abril de 2023 para la solicitud y hasta el 15 de mayo de 2023 para que la Empresa apruebe las mismas.

Desde el Comité Intercentros valoramos positivamente estas medidas y esperamos que faciliten que más personas, que estén interesadas, puedan acogerse a la medida.